



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 1 de 7

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
(10% DE LA MENOR CUANTÍA)**

Adquisición de video proyectores para el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o su Fondo Rotatorio.

- DEPENDENCIA SOLICITANTE:** DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA
- COMPETENTE CONTRACTUAL:** RAUL GAITAN GARCIA, Director Administrativo y Financiero (E), competencia asignada en la Resolución No. 5393 del 13 de diciembre de 2010.
- MODALIDAD DE SELECCIÓN INVOCADA:** Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, que modifica el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007. Capítulo V, Título III del Decreto 734 de 2012.
- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:**

La Dirección de Gestión de Información y Tecnología, mediante Resolución 5813 del 16 de noviembre de 2011, tiene entre otras la siguiente función: *"1. Proponer, desarrollar e implementar sistemas de información que apoyen la gestión de las diferentes dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad."*

Es por esto que, la Mesa de Ayuda de la Dirección de Gestión de Información y Tecnología, provee a las diferentes dependencias del Ministerio, el préstamo de equipos audiovisuales (video proyectores) para las reuniones que se realizan en salones que no cuentan con soluciones audiovisuales.

Actualmente la mesa de ayuda dispone de cinco (5) video proyectores adquiridos en el año 2010 para atender estos requerimientos y dado el alto volumen de uso y el desgaste que estos presentan hace que la calidad de imagen proyectada sea defectuosa, borrosa, difusa, o manchada, lo cual genera incomodidad en el desarrollo de la actividad. Por lo cual se hace necesaria la reposición de los mismos, con la adquisición de 8 video proyectores, que permitan cubrir el total de requerimientos.

Finalmente, este proceso de contratación está contemplado en el plan de compra del año 2013 por el proyecto de inversión denominado Adquisición e Hardware y Software para la Cancillería, en consideración al propósito último de avanzar en la utilización de tecnologías más apropiadas de acuerdo a las necesidades

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 2 de 7

de la entidad, como lo es el tema de la adquisición de video proyectores para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

5. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: Adquisición de video proyectores para el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o su Fondo Rotatorio.

6. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR:

Alcance del objeto: Suministrar las siguientes soluciones de acuerdo a las siguientes cantidades y características

1. El contratista se compromete a entregar los bienes con las siguientes especificaciones técnicas: VIDEO PROYECTOR		
Descripción		Requerimiento Mínimo Solicitado
Cantidad		8
Marca y modelo		Especificar
Tecnología		LCD o DLP
Brillo		Brillo igual o superior a 2.600 lúmenes ANSI
Resolución de proyección		Resolución principal o nativa SVGA
Zoom		Capacidad de zoom manual
Control remoto		Estándar incluido con el equipo
Contraste		Contraste 3.000: 1
Método de proyección		Método de proyección frontal, posterior, inversa para instalación en techo
Duración lámpara modo normal		3.500 horas
Lámpara		Lámpara reemplazable de mínimo 160W
Compatibilidad con televisión		Compatibilidad con sistemas de televisión NTSC, PAL, SECAM y televisión de alta definición opcional
Salidas de video		Salida para monitor, (D-sub 15-pin)
Salida de audio		Salida para parlantes externos 3.5 mm Stereo Mini Jack y/o parlantes incorporados de 2W

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 3 de 7

Entrada de video	Una entrada para computador con conector D-Sub, una entrada súper video.
Resolución de color	Resolución de color mínimo de 24 bits o 16,7 millones de colores
Distancia de proyección	Distancia de proyección desde 1.2m hasta 12 m
Elevación	Ajuste de elevación mecánico (manual)
Voltaje de entrada y selección	Voltaje de entrada de 100 a 240 VAC / 50/60Hz auto seleccionado
Accesorios	Cable VGA 15 pines, manual de usuario, cable de poder
Consideraciones	En caso de ser tecnología LCD debe suministrar 1 filtro de aire de repuesto.
CONDICIONES GENERALES	
2. El futuro contratista debe otorgar mínimo tres (3) años de garantía para todos y cada uno de los videoproyectores que se ofrecen por defectos de fabricación y un (1) año de garantía para la lámpara. Estas garantías deben estar avaladas por el fabricante, a partir de la fecha del acta de recibo de los equipos.	
3. El futuro contratista deberá garantizar la mano de obra durante la garantía de los equipos ofertados On Site	
4. En el momento de entrega de los equipos en el Almacén de la Entidad, el futuro contratista debe entregar una certificación expedida por el fabricante donde indique que los números de serie de los equipos, están registrados en la base de datos del fabricante, con los términos en tiempo de garantía ofertados por el contratista.	
5. El futuro contratista se compromete a asegurar durante todo el tiempo de garantía ofrecido, la recepción eficiente de llamadas a problemas técnicos de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes excluyendo festivos. Para lo cual deberá informar al supervisor del contrato cual es el Centro de Recepción de Llamadas y los cambios que se presenten. Por escrito y dentro de los dos (2) días siguientes a la aceptación de la oferta.	
6. En el evento que algún elemento objeto del presente contrato, no funcione correctamente, el futuro contratista deberá dejar en correcto funcionamiento el elemento dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de la falla del mismo por parte del supervisor del contrato. En caso de no solucionarse el problema en este tiempo estipulado, el contratista deberá suministrar un elemento de iguales características al ofrecido durante el tiempo adicional que conlleve la reparación del mismo.	
7. En el caso que el elemento no pueda ser reparado, el futuro contratista deberá reemplazar durante el periodo de garantía el respectivo elemento por uno nuevo de iguales características técnicas al ofrecido	
8. El futuro contratista deberá hacer la entrega total de los elementos ofertados al supervisor del contrato, en el día y hora señalados por el mismo, en el Almacén General, en compañía de un funcionario del Almacén General de la entidad	
9. El futuro contratista deberá garantizar el reemplazo de los elementos que al momento de la entrega, se verifique que no funcionen o no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en este pliego. El plazo máximo para este reemplazo será al día siguiente.	

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 4 de 7

Especificaciones Técnicas: Dichos requerimientos mínimos son excluyentes razón por la cual los posibles oferentes deben formular sus ofertas y enmarcarse dentro de todas las exigencias y requerimientos del Ministerio de Relaciones Exteriores y/o su Fondo Rotatorio.

7. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** De acuerdo con el estudio de mercado, esta Dirección solicita establecer como presupuesto oficial estimado para este proceso la suma de **ONCE MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$11.109.881)** incluido el valor del IVA.

Rubro: Este requerimiento se encuentra incluido dentro del plan de adquisiciones de bienes, servicios y obra pública de la Entidad, con cargo en el presupuesto de Inversión denominado Adquisición y Reposición de Hardware y Software para la Cancillería

ESTUDIO DE MERCADO

Cotizante No.1. COLSISTEC S.A.S

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CANT. MINIMA	VALOR UNITARIO SIN IVA \$	VALOR IVA \$	VALOR UNITARIO CON IVA \$	VALOR TOTAL CON IVA \$
1	VIDEO PROYECTOR, de acuerdo con las especificaciones técnicas anexas	8	\$ 1.515.366	\$ 242.459	\$ 1.757.825	\$ 14.062.600
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA \$						\$ 14.062.600

Cotizante No.2. DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CANT. MINIMA	VALOR UNITARIO SIN IVA \$	VALOR IVA \$	VALOR UNITARIO CON IVA \$	VALOR TOTAL CON IVA \$
1	VIDEO PROYECTOR, de acuerdo con las especificaciones técnicas anexas	8	\$ 1.093.190	\$ 174.910	\$ 1.268.100	\$ 10.144.803
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA \$						\$ 10.144.803

Elabora: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 5 de 7

Cotizante No.3. CONTROLES EMPRESARIALES

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CANT. MINIMA	VALOR UNITARIO SIN IVA \$	VALOR IVA \$	VALOR UNITARIO CON IVA \$	VALOR TOTAL CON IVA \$
1	VIDEO PROYECTOR, de acuerdo con las especificaciones técnicas anexas	8	\$ 983.000	\$ 157.280	\$ 1.140.280	\$ 9.122.240
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA \$						\$ 9.122.240

PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO:

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CANT. MINIMA	COLSISTEC	DISCOVERY	CONTROLES
			VALOR TOTAL CON IVA \$	VALOR TOTAL CON IVA \$	VALOR TOTAL CON IVA \$
1	VIDEO PROYECTOR de acuerdo con las especificaciones técnicas anexas	8	\$ 14.062.600	\$ 10.144.803	\$ 9.122.240
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA \$			\$ 14.062.600	\$ 10.144.803	\$ 9.122.240

8. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para ejecutar el contrato resultante de este proceso, será hasta de 60 días calendario, contados a partir de la aprobación de la garantía, previo expedición del Registro Presupuestal.
9. **FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:** La ENTIDAD pagara al CONTRATISTA el valor del contrato una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja), así:

Un (1) pago correspondiente al 100% del valor total del contrato a la entrega de los bienes en el Almacén General de la Entidad, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, expedición del cumplido a satisfacción del Supervisor del Contrato designado para el efecto y demás trámites administrativos a que haya lugar.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 6 de 7

10. SUPERVISIÓN: la Supervisión y control en la ejecución del contrato, se realizará a través de la DIRECCIÓN DE GESTIÓN INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA del Ministerio de Relaciones Exteriores. Para estos efectos, el Supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1º. del artículo 4 y numeral 1º. del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y demás normas establecidas sobre la materia.

11. JUSTIFICACIÓN DE EXIGIR CAPACIDAD FINANCIERA:

En el presente proceso no se exigirá capacidad financiera, por cuanto la forma de pago establecida será contra entrega a satisfacción de los bienes a adquirir. Tampoco se requerirá el RUP – Registro único de proponentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Ley 1150 de 2007, ni se exigirá ni calculará el k de contratación.

12. JUSTIFICACIÓN DE EXIGIR GARANTIAS: EL CONTRATISTA deberá constituir a favor del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y/o su FONDO ROTATORIO, una garantía de cumplimiento que ampare:

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES: Se garantizará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, las modificaciones unilaterales o de común acuerdo que a éste se le introduzcan, el pago de la cláusula penal y de las multas, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del mismo.

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la ofrecida por el Contratista como Garantía Técnica

13. DOCUMENTOS PREVIOS REQUERIDOS

13.1 DOCUMENTOS SOPORTE DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. En el numeral 7 de este documento se relaciona el Estudio de precios del mercado. Igualmente se anexan cotizaciones recibidas de las firmas COLSISTEC S.A.S, DISCOVERY ENTERPISE BUSINESS, CONTROLES EMPRESARIALES las cuales soportan el valor estimado del contrato.

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 7 de 7

13.2 OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS.

1. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN.
2. CORREO DE LA NO EXISTENCIA DE ESTOS BIENES EN LA OFICINA DEL ALMACEN DEL FONDO ROTATORIO.
3. CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS.
4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

13.2 DOCUMENTOS TECNICOS REQUERIDOS.

➤ CERTIFICACIÓN DE LA GARANTÍA MÍNIMA EXPEDIDA POR EL FABRICANTE

El Proponente deberá adjuntar en su propuesta la certificación expedida por el fabricante, dirigida al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y deberá tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha del cierre del presente proceso, así:

EQUIPOS	GARANTIA
VIDEOPROYECTORES	Mínimo de tres (3) años en proyector y un (1) año en la lámpara, se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo de los equipos.

Bogotá D.C. Fecha: 07 de Junio de 2013

Firma: 
Cargo: Directora de Gestión de Información y Tecnología
Nombre: MARTHA LUCIA JIMÉNEZ MEDINA

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011

